



PERFIL DE FIGURA SUPERVISOR TÉCNICO

País de referencia:	Ecuador
Localidad:	Sucumbíos, Orellana y Napo, Zamora Chinchipe, con sede en Nueva Loja (Lago Agrio)
Ong:	Cefa Onlus
Departamento/área:	Cooperación/Área Técnica
Posición:	Supervisor técnico – Repotenciación Centros de Acopio (Agrícolas)
Disponibilidad:	Inmediata
Duración:	6 meses con posibilidad de ampliación a 9 meses
Contrato y retribución:	Contrato a prueba por 3 meses, luego de este periodo se realizará un Contrato por obra cierta de acuerdo al giro de negocio (salario según presupuesto proyecto, incluye beneficios sociales de acuerdo a la legislación vigente).
Proyecto CEFA:	<i>“Fortalecimiento de las capacidades operativas y comerciales de organizaciones de productores de la Amazonía ecuatoriana, a través del incremento del potencial de comercialización, en términos de calidad y cantidad, con el mejoramiento de infraestructura y equipamiento de sus centros de acopio”.</i>

Solicitud de entrevista y plazo:

Para declarar su interés en participar de una entrevista, solicitamos enviar su **CV en formato europeo** y **carta de motivación**, la misma que debe incluir la indicación de al menos **tres referencias laborales y aspiración salarial**, a cefa.ecuador@cefaonlus.it, j.benavides@cefaonlus.it indicando en el asunto **“Selección Supervisor Técnico CEFA-nombre-apellido”**.

El plazo de presentación de la información finalizará el **lunes 10 de agosto del 2020**. Más información puede solicitarla a las mismas direcciones de correo electrónico.

ANTECEDENTES/BREVE DESCRIPCIÓN DEL CARGO

CEFA es una organización no gubernamental internacional, sin fines de lucro, legalmente reconocida en Ecuador a través de un Convenio Básico de Funcionamiento, que desempeña su actividad en base a la Ejecución de actividades de Cooperación Internacional dentro de convenios celebrados con Organismos Públicos o Privados. CEFA en Ecuador realiza el Programa “CADENAS DE VALOR”, implementado a través de proyectos. CEFA ha firmado, con la Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo - AICS y con la Delegación de la Unión Europea – UE, los contratos de financiación para la ejecución de los proyectos **JUNTOS** y **CADENAS**, con código respectivos **AID 011.416** y **FOOD/2016/380-060**.

El **Objetivo General** de estas intervenciones es contribuir a reducir las desigualdades y la pobreza rural en 7 provincias ecuatorianas, fortaleciendo modelos de cadena de valores inclusivos, participativos y asociativos, en el marco de las políticas públicas en Ecuador, adecuados en términos de sostenibilidad ambiental e institucional y generadores de ingresos económicos.

El **Objetivo Específico** es mejorar las capacidades productivas, organizativas y comerciales de 45 Asociaciones de productores de las cadenas de Café y Cacao de las provincias de Sucumbíos, Napo, Orellana y Manabí, y de la cadena de la Quinoa en Chimborazo, Carchi e Imbabura.



Como parte de las estrategias para lograr el objetivo del programa, CEFA ha firmado un “Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG, y el Ministerio del Ambiente del Ecuador – MAE, quienes actualmente reciben asistencia financiera del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (Global Environmental Facility-GEF por sus siglas en inglés), para el Proyecto “Manejo integrado de paisajes de uso múltiple y de alto valor de conservación para el desarrollo sostenible de la Región Amazónica Ecuatoriana”; y, del Fondo Verde para el Clima (Green Climate Found-GCF por sus siglas en inglés), para el proyecto “Promoción de Instrumentos financieros y de planificación de uso de suelo para reducir emisiones por deforestación”, que en su conjunto constituyen el “Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible-PROAmazonía”, mismo que aborda la relación entre bosques y producción agropecuaria sostenible, de ahora en adelante Programa PROAmazonia.

El Programa PROAmazonia, *contempla la repotenciación de 15 centros de acopio* de organizaciones de productores de cacao y café.

CEFA, en el marco del Convenio firmado con MAG y MAE es responsable de la elaboración de planes de mejoras y su implementación en las organizaciones de productores, en coordinación con los demás actores involucrados en el Programa PROAmazonia y las asociaciones beneficiarias.

Por esta razón, en el marco del Convenio firmado con MAG y MAE, CEFA requiere contratar, mediante proceso de selección, a **un/a Supervisor/a Técnico/a**.

En general el/la responsable deberá asistir al área técnica de CEFA en Ecuador en la programación de las actividades de su campo de acción: Evaluación técnica las condiciones de infraestructura, diseño planimétrico del espacio físico con proyecciones de crecimiento, supervisión técnica en la repotenciación de los centros de acopio, supervisión de personal externo (contratistas), en coordinación con los técnicos de las entidades involucradas en el Programa PROAmazonía, asociaciones de productores beneficiarias y de las demás instituciones del sector operantes en las provincias.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Sus funciones son todas las inherentes al cargo que desempeña, como Supervisor/a Técnico/a:

Funciones técnicas/operativas:

1. Responsable de la gestión técnica del proyecto denominado **PROAmazonía**.
2. Responsable de identificar las necesidades, las especificaciones y las características técnicas de las obras y equipamientos requeridos para la repotenciación de los 15 Centros de Acopio.
3. Apoyar en la elaboración de la propuesta de implementación detallada y consolidada de las acciones de la FASE 1 y 2 del proyecto.
4. Realizar una valoración técnica de lo infraestructura existente y los centros de acopio, revisar o elaborar diseños planimétricos con proyecciones de crecimiento.
5. Coordinar todas las acciones técnicas que corresponden a la repotenciación de los 15 Centros de acopio seleccionados, en las provincias de intervención, de acuerdo a la propuesta realizada.
6. Participar en la planificación de los contenidos, la facilitación y la logística de talleres y otros eventos de capacitación -enseñanza/aprendizaje- para los grupos participantes;
7. Supervisar eventual personal técnico externo contratado para obras específicas: Eléctricos, sanitarios, agroindustriales, etc.
8. Apoyar el personal administrativo en el proceso de adquisición de bienes y servicios necesarios.



9. Elaboración de informes técnicos y planes de implementación y avances de los centros de acopio repotenciados, que especifiquen las respectivas justificaciones técnicas y económicas, a presentarse al financiador.
10. Elaborar informes de planificación y de reporte mensuales, de acuerdo a las exigencias del Programa, de CEFA y a las reglas establecidas por el financiador.
11. Elaborar el respectivo plan de acción para cada actividad puntual que requiera recursos financieros, humanos y materiales de acuerdo a los procesos técnicos y administrativos establecidos para dicho efecto. Elaborar informes/memorias para cada una de estas actividades.
12. Garantizar la sistematización y el archivo de la información que se refiere a las actividades de su responsabilidad.
13. Realizar otras actividades afines y complementarias de acuerdo al cargo que desempeña.

CAPACIDAD Y COMPETENCIAS NECESARIAS

Requisitos obligatorios:

- ✓ Formación y Experiencia
 - Formación en Ingeniería Agroindustrial, Civil, Agronomía o afines;
 - Experiencia profesional en gestión comprobada, de por lo menos 5 años, de proyecto de cooperación;
 - Experiencia de trabajo de apoyo comprobada, de por lo menos 3 años, con organizaciones agro-productiva de cacao y café, en proyecto donde se han realizado actividades de mejoramiento de capacidades de pos-cosecha (mejoramiento de infraestructuras de Centros de Acopio y/o instalación de equipos de poscosecha);
 - Experiencia en acciones de asistencia técnica y/o capacitación;
 - Experiencia de trabajo con actores sociales (organizaciones sociales, instituciones del sector, etc.), organizaciones estatales, académicas y/o empresariales;
 - Experiencia de trabajo en las provincias de intervención.
- ✓ Habilidades Laborales
 - Manejo de paquetes utilitarios (Word, Excel, Power point, internet);
 - Dominio del idioma español hablado y escrito;
 - Nociones básicas de gestión de fondos y logística;
 - Disponibilidad para viajar a las provincias del proyecto (Sucumbíos, Orellana, Napo, Zamora Chinchipe).
- ✓ Capacidades
 - Capacidad organizativa, de planificación y de negociación;
 - Capacidad para trabajar independientemente y en equipo;
 - Buena interrelación con personas de distintas culturas;
 - Buena capacidad de comunicación, tanto verbal como escrita.
 - Capacidad para tomar decisiones en virtud de las necesidades y normativas del proyecto.
 - Licencia de conducir tipo B.

Requisitos preferenciales:

- Experiencia de trabajo en proyectos de Cooperación financiados con fondos externos;
- Experiencia en la gestión técnica de proyectos que hayan contemplado actividades de mejoramiento de capacidades de pos-cosecha (mejoramiento de infraestructuras de Centros de Acopio y/o instalación de equipos de poscosecha);



- Experiencia en la elaboración de informes técnicos;
- Óptimo conocimiento del área de intervención del proyecto.

REGLAS PARA LA SELECCIÓN

En CEFA ponemos en práctica el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los puestos.

Serán evaluado exclusivamente los candidatos que presenten la documentación completa indicada y cuya formación y experiencia laboral cumpla con el perfil requerido.

Los candidatos serán convocados, para las pruebas y entrevistas de selección, dentro de los siete (7) días siguientes a la fecha de vencimiento del plazo de presentación del CV. Las pruebas y entrevista se coordinarán de manera anticipada con cada candidato/a.

Para obtener más información sobre la Organización, por favor visite nuestro sitio Web: www.cefaecuador.org - www.cefaonlus.it;